

3474-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuarenta minutos del veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido TODOS POR COSTA RICA en el cantón SARAPIQUI de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º 3056-DRPP-2021 de las once horas con veintiséis minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno, este Departamento advirtió al partido político que no procedía la acreditación de los señores Yesenia Pérez López, cédula de identidad n° 503240120, como presidente propietaria y delegada territorial; Alejandro Amador Salazar, cédula de identidad n° 603100896, como presidente suplente y delegado territorial y Mixderly Rivera Sánchez, cédula de identidad n° 402480688, como secretaria suplente y delegada territorial, toda vez que, fueron designados en ausencia sin que constaran en el expediente de la agrupación política las respectivas cartas de aceptación, por lo que, para subsanar dichas inconsistencias deberían presentar las cartas de aceptación originales a los puestos respectivos, firmadas por los interesados, o bien designar dichos cargos en una nueva asamblea cantonal.

Posteriormente, en fecha siete de setiembre de los corrientes, fueron presentadas en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas originales de aceptación en los cargos en que fueron designados correspondientes a los señores Yesenia Pérez López, cédula de identidad n° 503240120, Alejandro Amador Salazar, cédula de identidad n° 603100896, y Mixderly Rivera Sánchez, cédula de identidad n° 402480688, subsanando así la inconsistencia señalada.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SARAPIQUÍ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503240120	YESENIA PEREZ LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
109490857	MARICEL ZUÑIGA MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
700770116	CARLOS ALBERTO CALDERON CREED	TESORERO PROPIETARIO
603100896	ALEJANDRO AMADOR SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
402480688	MIXDERLY RIVERA SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
203990553	CARLOS ALBERTO PEREZ CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700770116	CARLOS ALBERTO CALDERON CREED	TERRITORIAL
109490857	MARICEL ZUÑIGA MORA	TERRITORIAL
402480688	MIXDERLY RIVERA SANCHEZ	TERRITORIAL
503240120	YESENIA PEREZ LOPEZ	TERRITORIAL
603100896	ALEJANDRO AMADOR SALAZAR	TERRITORIAL

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 329-2020, partido Todos Por Costa Rica
Ref., No.: 148846, 14605 / 18335, 17552-2021